



ACTA SJN07-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2022, siendo la 1:20 PM, reunidos en las instalaciones del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ubicada en el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo la sexta sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión, la cual deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la siguiente Acta:

AGENDA PROPUESTA: I. Comprobación del Quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación del acta anterior. IV. Correspondencia. V. Informe de Postulaciones. VI. Reunión con ABA-ROLI. VII. Reunión con Organización Garífuna. VIII. Revisión de documento presentado por la Unión de Notarios. IX. Revisión de metodología para la aplicación de pruebas. X. Reuniones institucionales con Medicina Forense, UNAH, Superintendencia/DNI. XI. Cronograma. XII. Puntos Varios. XIII. Cierre de sesión.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Se confirmó la asistencia de doce (12) miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, como propietario, por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía, como propietario, Reina Isabel Nájera, como suplente, por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Izaguirre como propietaria y Rolando Milla, como suplente; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP): Olban Valladares, como propietario y Helui Castillo Hung, como suplente; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades: Waldo Rodman Rivera Portillo, como propietario y Yessenia Julissa Aguilar, como suplente; por la Sociedad Civil, Martha Dubón como propietaria y Tomás Andino Mencía, como suplente; por las Confederaciones de Trabajadores, María Elena Sabillón, como propietaria. Excusándose los siguientes miembros: por parte de la Corte Suprema de Justicia: Daisy Rodríguez, y por parte de las Confederaciones de Trabajadores: Joel Almendares.

II. APERTURA DE SESIÓN. El presidente de la Junta Nominadora, el abogado Mario Roberto Urquía le dio apertura a la sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Se les dio la bienvenida a los observadores y la Secretaría procede a la comprobación del quórum, se comprueba que hay quórum. De igual forma, se le da la lectura y discusión a la Agenda propuesta. Tomás Andino tenía dudas sobre la fecha de reunión con ABA-ROLLI y se le hace la aclaración. María Elena Sabillón pide la inclusión en varios temas en puntos varios sobre: El tema de envío al Congreso de la documentación, la reunión con Superintendencia a las 10:00 am y un representante de UNAH con el que se reunirán a la 1:30 PM, a las 2:30 PM revisarán los espacios



espacio físico. V. Reunión con ABA-ROLI. VI. Reunión con Organización Garífuna. VII. Correspondencia. VIII. Informe de postulaciones y procedimientos. IX. Revisión de documento presentado por la Unión de Notarios. X. Revisión de Metodología para la Aplicación de Pruebas. XI. Reuniones institucionales con Medicina Forense, UNAH, Superintendencia. XII. Cronograma. XIII. Puntos Varios. XIV. Lectura y aprobación del acta anterior. XV. Cierre de sesión. **III. REUNIÓN CON UNAH.** Posteriormente se le da la Cortesía de la Sala a la representación de la UNAH sobre las evaluaciones psicométricas; el psicólogo Rafael Mejía hace una presentación sobre la ética de estas evaluaciones y menciona que se pueden hacer en línea con tiempos definidos y que los costos, por seis candidatos sería de L. 14,976.00, por lo que para 200 candidatos serían alrededor de 499,200 lempiras y sugiere que se hagan las pruebas en grupos de 25 o 30 personas y serían 3 días de pruebas; con respecto a los tiempos, podría aplicarse una prueba el lunes y el martes en la tarde ya tendrían los resultados y el informe en cuatro días, asimismo se pueden hacer otras cotizaciones de las baterías de pruebas para saber dónde hay mejores precios. Julissa Aguilar mociona para que se defina compartirles el perfil y que hagan una presentación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REMITIR AL REPRESENTANTE DE LA UNAH EL PERFIL DEL MAGISTRADO PARA QUE ELABORE UNA PROPUESTA Y LA ENVÍE A LA BREVEDAD. SERÁ REMITIDO POR TOMÁS ANDINO DE SOCIEDAD CIVIL.** **IV. ENTREGA DEL ESPACIO FÍSICO.** A las 2:30 PM, una comisión de la Junta se retira para recibir las instalaciones para guardar la documentación. **V. REUNIÓN CON ABA ROLI.** Se recibe a los cuatro representantes de ABA-ROLI para un conversatorio, esta es una de las misiones para ellos que buscan dar apoyo al trabajo de la Junta, ellos quieren ayudar con el tema de investigación patrimonial. Luis Abuelafia de ABA ROLI indica que se ponen a la disposición de conocimientos y experiencias ya que ellos participan en los procesos de elección de los Magistrados en Estados Unidos. Silvia Stagan indica que desde 1800 ABA ROLI trabaja en EEUU en este tipo de trabajos, porque buscan el fortalecimiento del poder Judicial. También indican que mandaron un perfil basado en 4 idoneidades que debe tener un juez. Naomi Glassman felicita el esfuerzo de la Junta y su apertura. Sobre la investigación patrimonial, mencionan que sería sobre la investigación patrimonial de bienes en el extranjero y ese apoyo es ofrecido a la Junta, solo ocupan nombres y de los familiares para la investigación y ellos mandarían la respuesta a la Secretaría con absoluto respeto a los candidatos. Julissa Aguilar les agradece y les consulta si podrían apoyar con computadoras y pruebas psicológicas o qué ayuda se puede ofrecer concretamente. Luis Abuelafia indica que lleva la lista de necesidades de la Junta y analizarán qué pueden aportar a la brevedad. Silvia Stagan indica que pueden apoyar con las guías y ponderación de la matriz. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE RECIBEN LAS OFERTAS DE APOYO Y SE DISCUTIRÁN EN EL PLENO LAS GUÍAS**



deben aceptar porque no hay capacidad para hacer investigaciones internacionales. Tomás Andino indica que los aportes tipo documental es bienvenido y aprovechable, pero sobre las investigaciones, sugiere que se usen las instituciones nacionales y de esta forma no se comprometen con entidades externas. Julissa Aguilar indica que comparte que recibir dinero es claro que no, sino que ellos compren los reactivos. Ninguna ayuda está demás. Mario Urquía comenta que no tiene problema con el material documental pero sí que haya investigadores privados investigando a los colegas y que la Junta no debería ser la investigadora sino las instancias del Estado; Josué Padilla indica que se está en proceso de traer a la CICIH y otras instancias internacionales y se debe definir qué cosas podemos pedir. Olban Valladares pide que no se descarte esta oferta, la Ley es especial y se debe aprovechar este tipo de apoyos. Waldo Rivera apoya lo mencionado por Josué Padilla; si la sociedad civil pide la CICIH y ellos son expertos internacionales podríamos recibir esos tipos de ayuda. Tomás Andino recuerda que la CICIH y la MACCIH son acuerdos entre los Estados y acá no es lo mismo. Mario Urquía considera que se puede aceptar la colaboración, pero estar seguros en qué es lo que queremos. Josué Padilla menciona que se tiene que defender el debido proceso y, por ejemplo, para luchar con el crimen internacional, se recibe apoyo de cooperación internacional. Mario Urquía dice que no hay un temor sobre eso, sino es pensar en las facultades que la Ley les da, se va a evaluar gente, no a eliminar. Blanca Izaguirre del CONADEH insiste en que contestemos y que está de acuerdo que se debe aceptar que nadie nos imponga nada, pero sí se debe someter a discusión lo que se trae y de qué forma esto nos sirve. Julissa Aguilar propone que aterricemos en el tema, no sobre la investigación específicamente, sino que de esas cosas que nos ofrecieron, qué vamos a aceptar, mociona que se defina qué se aceptará y qué no. Olban Valladares indica que el consenso es no rechazar, y se puede indicar que el punto de la investigación se deje en stand-by. Tomás Andino responde que como Sociedad Civil mantienen que se acepte apoyo técnico, pero no las investigaciones. Mario Urquía dice que sobre los 4 puntos que tienen que ver con asesoría, aceptemos y el tema de la investigación se deje pendiente, al igual que Olban Valladares. Julissa Aguilar propone que, al momento de publicar los nombres para las tachas y denuncias, se les puede dar la oportunidad a ABA-ROLI para que hagan las investigaciones. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE CONTESTE A ABA ROLI QUE SE ACEPTA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PRIMEROS CUATRO PUNTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EN EL DE INVESTIGACIÓN SE LES REMITIRÁ A LA LEY EN EL PROCESO DE TACHAS Y DENUNCIAS. VI. REUNIÓN CON ORGANIZACIÓN GARÍFUNA.** Se da el espacio de la agenda a la organización garífuna quienes compartieron información sobre ella e indicaron que el objetivo de la visita es dar un mensaje de reconocimiento a la Junta Nominadora, reconociendo su esfuerzo y promueven y motivan a los profesionales de su organización para su



posibilidad de cambio de local de reuniones y definir bien las agendas. CONADEH informó sobre una solicitud de capacitación que dará el IAIP sobre la información privilegiada. Se suspende la sesión a las 5:30 PM. Se reanuda la sesión el 26 de octubre a las 8:35 AM. Se comprueba si hay Quórum. Hay quórum. Se les da la bienvenida a los observadores. Continuando con la Correspondencia, la presidencia le dio lectura a la Opinión Técnico Legal del IAIP que llegó el día de ayer sobre el manejo de información de los postulantes; en la misma se indica que la información que se entregue será la que la junta determine. La Secretaría informa sobre la entrega de documentos al Congreso y comenta que se han enviado los documentos mediante oficios y que el Congreso ya ha nombrado a una persona como enlace. Julissa Aguilar indica que la Ley establece que la información se entregue al Congreso tal cual, y que la Junta le ha dicho a los postulantes que su información privada no será compartida y esa información confidencial no debería remitirse al Congreso. Mario Urquía dice que esto se soluciona de forma sencilla y es sacando la información confidencial y enviando el resto y aunque no hay quejas, de esta forma se previenen conflictos. María Elena Sabillón informa que hasta ahora solo se han revisado 31 requisitos de las personas que han traído los documentos y se sugiere que se sustraiga solo el de la copia. Julissa Aguilar propone que en la copia los postulantes no traigan información patrimonial. Daisy Rodríguez indica que se incurriría en problemas legales si se deja esa información privada. De igual forma, se debate sobre el cambio de ubicación de las sesiones de la Junta, un lugar donde se pueda estar más tiempo y donde haya condiciones para la recepción de documentos, a partir del lunes estarían ya en la nueva ubicación. La Secretaría informa sobre la solicitud de reunión con ASJ, FOPRIDEH y CNA, quienes solicitaron reunión para el jueves a las 10:00 AM, si no está el pleno se podría hacer una reunión híbrida. La secretaria informó que se solicitó un millón de lempiras al Congreso y el día de hoy contestarían la misma. **SE APRUEBA QUE LA INFORMACIÓN PRIVADA SE EXTRAIGA PREVIO AL ENVÍO AL CONGRESO NACIONAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA NOMINADORA.** Helui Castillo informa sobre el evento de ayer con la Unión de Notarios en el cual asistieron alrededor de 73 personas a las cuales se les presentaron la convocatoria, formularios, protocolo y matriz. Se recibieron consultas las cuales fueron contestadas y la Junta quedó a la disposición de apoyarles. Mario Urquía informa que se le solicitó al Congreso pedirles a las instituciones públicas que agilicen la emisión de constancias y accedieron. Waldo Rivera también menciona que la UNAH puede apoyar con las pruebas toxicológicas y que se considera como aporte del Claustro el uso de instalaciones y apoyo técnico. Marta Dubón indica que Sociedad Civil estaría cubriendo alrededor de L 70,000.00 para alimentación ya que se requieren facturas. Olban Valladares solicita que se contabilicen los aportes de las organizaciones para el informe final. **VIII. INFORME DE POSTULACIONES.** Se informa



en el ámbito socio económico, psicométrico, toxicológico, siendo una Unidad de Inteligencia competente. Indican que en las pruebas psicométricas los certifica el Colegio de Psicólogos y las pruebas las compran a una empresa española, siendo las más reconocidas y practicadas, asimismo, hacen investigación de patrimonio y el ambiente donde viven. La evaluación psicológica-psicométrica incluye 3 test psicológicos y la toxicológica son 3 drogas las que evalúan. Pueden evaluar 40 o 60 personas en un día, podrían evaluar en una semana y tener los resultados a la siguiente semana, también podrían hacer pruebas masivas en un solo día en vez de una semana, en 3 días, una por prueba y en 3 días tener los resultados. Estos servicios no generarán ningún costo para la Junta Nominadora. Dado que este tema es de suma importancia, se somete a discusión sobre lo que se hará. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE (LA SUPERINTENDENCIA) DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA SE ENCARGUE DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA. SE ENVIARÁ LA NOTA-OFIOS RESPECTIVOS PARA LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y METODOLOGIA. XII. CRONOGRAMA.** Se hace una revisión del cronograma para la aplicación de pruebas; del 1 al 3 de noviembre se harán revisiones, exclusiones y revisión documental, el 4 y el 5 de noviembre estarían dando el listado final de los que ingresaron al proceso y del 7 al 11 de noviembre se podrían aplicar las pruebas. Waldo Rivera indica que se debe organizar con tiempo para permitir que la parte técnica y tecnológica pueda prepararse. Reina Nájera indica que no se cambie la fecha del 14 de noviembre ya que muchos notarios lo que tienen miedo es al examen y ellos ya tienen esa fecha en mente. 31 de octubre: último día de recepción de documentos. 1 al 3 de noviembre: Revisión y subsanación de documentos. 4 y 5 de noviembre: Teniendo el listado final y toda la semana siguiente sería para esto. Mario Urquía sugiere reunirnos de nuevo con los notarios para dar confianza sobre la prueba de conocimiento y que las notas no serán públicas para asegurar la dignidad de cada postulante. Se menciona sobre la percepción del miedo que tienen los postulantes a estas pruebas. Julissa Aguilar sugiere que: las pruebas psicométricas y toxicológicas sean el 9 y 10 de noviembre y el 18 de noviembre ya se tengan los resultados y mantener la fecha del 14 de noviembre para el examen de conocimiento. Para el 7 de noviembre se debería comenzar con la creación de usuarios en la plataforma. Se muestra el cronograma para definir las fechas que se iban revisando con el pleno. El listado de postulantes se publicará el 5 de noviembre, el 7 de noviembre se comunica a la UNAH para la creación de los usuarios; la prueba psicométrica será hecha el 8 de noviembre y la escrita el 9 de noviembre. Del 7 al 11 de noviembre se hará un simulacro de prueba y se trabajará en el banco de preguntas. José Espinal propone que se pudieran hacer las pruebas en dos jornadas para cumplir con un solo día. **XIII. PUNTOS VARIOS.** Julissa Aguilar mociona que se pida a las facultades de Derecho y al Colegio



PREGUNTAS. Se da lectura al documento que presentó la Unión de Notarios y Reina Nájera le solicita al Tribunal de Honor que agilicen las constancias ya que están tomándose muchos días. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APOYAR A LOS POSTULANTES CUANDO SE PUEDA CON LOS DOCUMENTOS QUE HAN SOLICITADO Y QUE LAS INSTANCIAS ESTATALES NO HAN CUMPLIDO. SE ELABORÓ Y SE APROBÓ UN ACUERDO ACLARATORIO PARA LAS Y LOS POSTULANTES. XIV. LECTURA DEL ACTA.** Se hace lectura del Acta Anterior, en la que Helui Castillo hace una observación en el punto del presupuesto donde dice que debe leerse así "Se están finalizando los trámites de la Corte Suprema para la transferencia de los L 100,000.00, mismo que será emitido en un cheque y debe ir el presidente a recogerlo". Olban Valladares comenta que en las actas cuando es una sola para tres días, al final de cada día, indicar que se suspende sesión, no que se cierra. **SE APRUEBA EL ACTA CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS. XV. CIERRE DE SESIÓN.** Se cierra la sesión a las 12:00 PM.

C. Pedraza
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
HONDURAS**

VOCERO

[Signature]
**COMISIONADO NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**

[Signature]
**CLAUSTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS
DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES**

[Signature]
COLEGIO DE ABOGADOS DE

PRESIDENCIA

[Signature]
CONSEJO HONDUREÑO DE LA

[Signature]
SOCIEDAD CIVIL

[Signature]
**CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES
MARÍA ELENA SABILLÓN PAZ**